



## INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de la **Asociación Madre Coraje**

### INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

He auditado las cuentas anuales adjuntas de la **Asociación Madre Coraje**, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambio en el patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha

#### Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva de la Asociación es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la **Asociación Madre Coraje**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 1 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre las Cuentas Anuales adjuntas basada en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las Cuentas Anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las Cuentas Anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las Cuentas Anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las Cuentas Anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las Cuentas Anuales tomadas en su conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Antonio Román Millán  
AUDITOR DE CUENTAS  
Nº ROAC: 21.031



### Opinión

En mi opinión, las Cuentas Anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del **Asociación Madre Coraje** a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Párrafo de énfasis

Sin que afecte a mi opinión, hago referencia a lo descrito en los apartados 2.7 y 2.8 de la memoria adjunta sobre cambios de criterios contables y corrección de errores de ejercicios anteriores, y que debe ser tenido en cuenta a efectos de análisis comparativo de la información financiera del ejercicio con respecto al ejercicio anterior.

### Otras cuestiones

Con fecha 8 de abril de 2016 otro auditor emitió su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2015, en el que expresaron una opinión sin salvedades.

Antonio Román Millán

Auditor de Cuentas

Nº R.O.A.C. 21.031

Antonio Román Millán

AUDITOR DE CUENTAS

Nº ROAC: 21.031

Sevilla, 8 de mayo de 2017



**ASOCIACIÓN  
MADRE CORAJE**



**Cuentas Anuales**



**Ejercicio 2016**

**BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE**

**ASOCIACIÓN MADRE CORAJE**

<b>ACTIVO (En euros)</b>	<b>NOTAS MEMORIA</b>	<b>EJERCICIO 2016</b>	<b>EJERCICIO 2015</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.622.821,98</b>	<b>1.600.558,37</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>Nota 8</b>	<b>64.600,58</b>	<b>303,17</b>
2. Concesiones		64.297,41	0,00
3. Patentes, licencias, marcas y similares		303,17	303,17
<b>II. Bienes de patrimonio histórico</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>III. Inmovilizado material</b>	<b>Nota 5</b>	<b>1.527.114,49</b>	<b>1.547.499,82</b>
1. Terrenos y construcciones		1.020.715,70	1.055.467,49
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado. material		449.046,72	425.965,87
3. Inmovilizado en curso y anticipos		57.352,07	66.066,46
<b>IV. Inversiones inmobiliarias</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VI. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>Nota 10 a.1)</b>	<b>31.106,91</b>	<b>52.755,38</b>
1. Instrumentos de patrimonio		5.197,62	27.361,13
5. Otros activos financieros		25.909,29	25.394,25
<b>VII. Activos por impuesto diferido</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>6.159.577,52</b>	<b>4.815.642,04</b>
<b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II. Existencias</b>	<b>Nota 14</b>	<b>1.768.826,79</b>	<b>12.083,06</b>
1. Bienes destinados a la actividad		1.768.826,79	11.083,06
6. Anticipos a proveedores		0,00	1.000,00
<b>III. Usuarios y otros deudores de actividad propia</b>	<b>Nota 11</b>	<b>334.853,00</b>	<b>169.162,04</b>
<b>IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>629.216,65</b>	<b>1.566.688,87</b>
1. Clientes ventas y prestaciones servicios	Nota 10 a.2)	81.350,97	29.439,77
3. Deudores varios	Nota 10 a.2)	144,04	30,09
4. Personal	Nota 10 a.2)	2.161,69	0,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 28 e)	545.559,95	1.537.219,01
<b>V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VI. Inversiones financieras a C/P</b>	<b>Nota 10 a.2)</b>	<b>340.052,94</b>	<b>715.052,94</b>
5. Otros activos financieros		340.052,94	715.052,94
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>3.086.628,14</b>	<b>2.352.655,13</b>
1. Tesorería		3.086.628,14	2.352.655,13
<b>TOTAL ACTIVO ( A + B )</b>		<b>7.782.399,50</b>	<b>6.416.200,41</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO (En euros)		EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>6.495.171,54</b>	<b>5.004.945,26</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>		<b>3.862.837,50</b>	<b>2.083.119,84</b>
Nota 13			
<b>I. Dotación fundacional/Fondo social</b>		<b>15.379,30</b>	<b>15.379,30</b>
1. Dotación fundacional/Fondo social		15.379,30	15.379,30
<b>II. Reservas</b>		<b>241.091,02</b>	<b>241.091,02</b>
2. Otras reservas		241.091,02	241.091,02
<b>III. Excedentes de Ejercicios Anteriores</b>		<b>1.756.537,66</b>	<b>1.709.983,06</b>
1. Remanente		1.756.537,66	1.709.983,06
<b>IV. Excedente del ejercicio</b>		<b>1.849.829,52</b>	<b>116.666,46</b>
Notas 3 y 13			
<b>A-1) Ajustes por cambio de valor</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		<b>2.632.334,04</b>	<b>2.921.825,42</b>
Nota 21			
<b>I. Subvenciones</b>		<b>2.062.391,89</b>	<b>2.525.576,99</b>
<b>II. Donaciones y legados</b>		<b>569.942,15</b>	<b>396.248,43</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>719.988,24</b>	<b>838.163,41</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II. Deudas a largo plazo</b>		<b>719.988,24</b>	<b>838.163,41</b>
Nota 10 b.1)			
2. Deudas con entidades de crédito		673.369,27	751.567,44
5. Otros pasivos financieros		46.618,97	86.595,97
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VI. Acreedores comerciales no corrientes</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VII. Deudas con características especiales a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>567.239,72</b>	<b>573.091,74</b>
<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II. Provisiones a corto plazo</b>		<b>36.820,73</b>	<b>0,00</b>
2. Otras provisiones		36.820,73	0,00
Nota 18			
<b>III. Deudas a corto plazo</b>		<b>133.739,50</b>	<b>24.938,18</b>
Nota 10 b.2)			
2. Deudas con entidades de crédito		31.931,45	24.938,18
5. Otros pasivos financieros		101.808,05	0,00
<b>IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. Beneficiarios - Acreedores</b>		<b>13.375,00</b>	<b>155.663,10</b>
Nota 12			
3. Otros		13.375,00	155.663,10
<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>383.304,49</b>	<b>392.490,46</b>
1. Proveedores		139,55	0,00
Nota 10 b.2)			
3. Acreedores varios		81.269,46	126.720,93
Nota 10 b.2)			
4. Personal		1.074,38	995,15
Nota 10 b.2)			
5. Pasivos por impuesto corriente		45.433,13	15.966,63
6. Otras deudas con Administraciones Públicas		255.387,97	247.294,32
7. Anticipos recibidos por pedidos		0,00	1.513,43
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO ( A+B+C )</b>		<b>7.782.399,50</b>	<b>6.416.200,41</b>

31 DE MARZO DE 2017

**CUENTA DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE**

**ASOCIACIÓN MADRE CORAJE**

(En euros)	Notas memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>		<b>9.205.189,59</b>	<b>5.207.594,39</b>
a ) Cuotas de asociados y afiliados	Nota 17 e)	191.987,34	189.454,59
c ) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	Nota 17 f)	499.491,83	320.030,21
d ) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	Nota 17 h)	8.513.710,42	4.698.109,59
<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	<b>Nota 17 g)</b>	<b>3.350.162,78</b>	<b>2.983.615,29</b>
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>	<b>Nota 17 a)</b>	<b>-7.176.795,73</b>	<b>-4.895.263,75</b>
a ) Ayudas monetarias		-2.242.855,26	-1.879.164,14
b ) Ayudas no monetarias		-4.898.737,78	-2.968.189,28
c ) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-34.009,61	-28.326,25
d ) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-1.193,08	-19.584,08
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>6. Aprovisionamientos</b>	<b>Nota 17 b)</b>	<b>-112.213,61</b>	<b>-89.263,21</b>
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>		<b>1.450,00</b>	<b>3.592,79</b>
a ) Ingresos accesorios y gestión corriente		1.450,00	3.592,79
<b>8. Gastos de personal</b>		<b>-2.103.876,00</b>	<b>-1.946.040,60</b>
a ) Sueldos, salarios y asimilados		-1.637.872,37	-1.545.632,96
b ) Cargas sociales	Nota 17 c)	-466.003,63	-400.407,64
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	<b>Nota 17 d)</b>	<b>-1.032.535,59</b>	<b>-891.991,61</b>
a ) Servicios exteriores		-933.094,24	-791.023,09
b ) Tributos		-20.992,25	-29.027,15
c ) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-20.564,23	-12.939,73
d ) Otros gastos de gestión corriente		-57.884,87	-59.001,64
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>		<b>-199.839,16</b>	<b>-178.036,04</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	<b>Nota 17 i)</b>	<b>19.164,17</b>	<b>0,00</b>
<b>12. Exceso de provisiones</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
b ) Afectos a la actividad propia		19.164,17	0,00
<b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		<b>531,75</b>	<b>-6.882,51</b>
a ) Deterioro y pérdidas		0,00	-1,90
b ) Resultados por enajenaciones y otras		531,75	-6.880,61
<b>14. Diferencia negativa de combinaciones de negocio</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>15. Otros resultados</b>	<b>Nota 17 j)</b>	<b>44.926,62</b>	<b>41.197,20</b>
<b>A.1 ) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD ( 1 al 15 )</b>		<b>1.996.164,82</b>	<b>228.521,95</b>
<b>16. Ingresos financieros</b>		<b>7.536,40</b>	<b>10.701,21</b>
b ) De valores negociables y otros instrumentos patrimoniales		7.536,40	10.701,21
b2 ) De terceros		7.536,40	10.701,21
<b>17. Gastos financieros</b>		<b>-26.909,67</b>	<b>-32.492,80</b>
<b>18. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>19. Diferencia de cambio</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
b ) Por deudas con terceros		-26.909,67	-32.492,80



<b>20. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	<b>1.451,50</b>	<b>0,00</b>
b ) Resultados por enajenaciones y otras	1.451,50	0,00
<b>A.2 ) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16 al 20)</b>	<b>-17.921,77</b>	<b>-21.791,59</b>
<b>A.3 ) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS ( A.1+ A.2 )</b>	<b>1.978.243,05</b>	<b>206.730,36</b>
<b>21. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>Nota 16 -128.413,53</b>	<b>-90.063,90</b>
<b>A.4 ) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS ( A.3+ A.21 )</b>	<b>1.849.829,52</b>	<b>116.666,46</b>
<b>A.5 ) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A4+22)</b>	<b>1.849.829,52</b>	<b>116.666,46</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>		
<b>22. Excedente ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

31 DE MARZO DE 2017



The image shows two handwritten signatures in blue ink. The signature on the right is positioned over a circular blue stamp. The stamp contains the text 'ASOCIACION MADRE CORAJE' around the perimeter and 'CENTRO' in the center, with a star symbol below the word 'CENTRO'.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 31 DE DICIEMBRE - PARTE I**

**ASOCIACIÓN MADRE CORAJE**

(En euros)	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
<b>A) RESULTADO CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>1.849.829,52</b>	<b>116.666,46</b>
<b>INGRESOS Y GASTOS IMPUT. DIRECT. PATRIM. NET</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I. Por valoración de instrumentos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Activos financ.disponibles para venta	0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos	0,00	0,00
<b>II. Por coberturas de flujos de efectivo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>IV. Por ganan.y pérd. actuar. y otros ajustes</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. Activos no corrtes/pasivos vinc. para</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VI. Diferencias de conversión</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VII. Efecto impositivo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>B) Tot.Ingresos/Gastos (I+II+III+IV+V+VI+VII)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TRANSF. A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VIII. Por valoración instrumentos financ.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Activos financ.disponibles venta	0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos	0,00	0,00
<b>IX. Por coberturas de flujos de efectivo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>X. Subvenciones, donaciones y legados rec</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>XI. Activos no corrtes/pasivos vinc. para</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>XII. Diferencias de conversión</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>XIII. Efecto impositivo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) Total transf. PyG (VIII+IX+X+XI+XII+XIII)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>	<b>1.849.829,52</b>	<b>116.666,46</b>

31 DE MARZO DE 2017



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 31 DE DICIEMBRE - PARTE II

ASOCIACIÓN MADRE CORAJE

(En Euros)	FONDO SOCIAL		Reservas	Excedente años anteriores	Excedente del Ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvención, donación y legados	TOTAL
	Desembolso	No exigido						
<b>A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO N-2</b>	15.379,30	0,00	241.091,02	1.589.146,47	120.836,59	0,00	3.325.722,03	5.292.175,41
I. Ajustes por cambios de criterios del ejercicio N-2 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores del ejercicio N-2 y anteriores	0,00	0,00	0,00	-57.701,61	0,00	0,00	0,00	-57.701,61
<b>B) SALDO AJUSTADO INICIO DEL EJERCICIO N-1</b>	15.379,30	0,00	241.091,02	1.531.444,86	120.836,59	0,00	3.325.722,03	5.234.473,80
I. Total de Ingresos y Gastos Reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	116.666,46	0,00	-403.896,61	-287.230,15
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.(-) Reducciones de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivo financiero en patrimonio neto (obligaciones, condonaciones de deudas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.(-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de combinaciones de negocio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	120.836,59	-120.836,59	0,00	0,00	0,00
<b>C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO N-1</b>	15.379,30	0,00	241.091,02	1.652.281,45	116.666,46	0,00	2.921.825,42	4.947.243,65
I. Ajustes por cambios de criterios del ejercicio N-1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores del ejercicio N-1	0,00	0,00	0,00	-12.410,25	0,00	0,00	0,00	-12.410,25
<b>D) SALDO AJUSTADO INICIO DEL EJERCICIO N</b>	15.379,30	0,00	241.091,02	1.639.871,20	116.666,46	0,00	2.921.825,42	4.934.833,40
I. Total de Ingresos y Gastos Reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	1.849.829,53	0,00	-289.491,38	1.560.338,14
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.(-) Reducciones de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Asociación Madre Coraje  
CIF G – 11681616

Cuentas Anuales – Ejercicio 2016

3. Conversión de pasivo financiero en patrimonio neto (obligaciones, condonaciones de deudas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.(-) Distribución de resultados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de combinaciones de negocio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	116.666,46	-116.666,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO N</b>	<b>15.379,30</b>	<b>241.091,02</b>	<b>1.756.537,66</b>	<b>1.849.829,53</b>	<b>-116.666,46</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.495.171,54</b>

31 DE MARZO DE 2017

## Asociación Madre Coraje

### Memoria Normal correspondiente a las Cuentas Anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2016

#### 1. Actividad de la entidad

La Asociación Madre Coraje (en adelante la Asociación) es una Organización no Gubernamental de Desarrollo para la cooperación con Perú y otros países, con domicilio en Jerez de la Frontera (Cádiz), c/ Cañada Ancha s/n – Pago Santa M<sup>a</sup> del Pino - Guadalcaçín.

La Asociación fue constituida en 1992 Como Asociación sin ánimo de lucro e inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con número de inscripción 118908 y fecha de inscripción el 22 de abril de 1993 Por Orden Ministerial de 2 de noviembre de 2001 fue declarada Asociación de Utilidad Pública.

En el artículo 7 de los Estatutos define los fines de esta Asociación:

- a) Cooperar en el desarrollo de comunidades empobrecidas, sobre la base del voluntariado y el reciclaje, mediante ayuda humanitaria, proyectos de desarrollo sostenible y la educación para una auténtica cultura de la solidaridad, gratuidad e igualdad, con denuncia de la injusta realidad del mundo y el respeto al medio ambiente.
- b) La promoción del voluntariado social como forma de desarrollo integral de las personas y medio de conseguir los fines y obras de cooperación al desarrollo y servicio de la sociedad, en el ámbito territorial de actuación de la Asociación.
- c) Establecer en nuestra sociedad la cultura del reciclaje mediante campañas de concienciación y recogida de productos para, en su caso, enviarlos a nuestros beneficiarios, tratarlos para su reutilización u obtener fondos como forma de solidaridad y medio de preservar nuestro entorno.
- d) Trabajar en la inserción socio-laboral de los colectivos más desfavorecidos de nuestra sociedad mediante programas educativos, ocupacionales y, en su caso, terapéuticos, como medio de mejorar la sociedad en la que vivimos y alcanzar los fines de cooperación. El desarrollo de dichos programas deberá integrarse en las actividades propias de la Asociación.
- e) Realizar actividades y programas formativos dirigidos a diferentes grupos sociales, como profesorado, alumnado, medios de comunicación, padres y madres, miembros de colectivos sociales y cualesquiera otros que se determinen, con el fin de transmitir a nuestra sociedad los principios de Madre Coraje y los valores solidarios que defendemos para conseguir un mundo más justo.
- f) Fomentar y establecer relaciones o convenios de colaboración con otras asociaciones existentes en España o en el extranjero cuyos fines coincidan con los señalados en estos Estatutos.

#### *Régimen Legal.*

La Asociación se rige por sus Estatutos Sociales y por la Ley 1/2002 de 22 de marzo. En cuanto al marco normativo de información financiera, se rigen por el Código de Comercio, el Plan General de Contabilidad (RD 1514/2007 y RD 602/2016), y especialmente, por el Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos aprobado por el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre y la Resolución del 26 de marzo del 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas, así como, por el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable y otras Resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

#### *Régimen fiscal especial.*

Conforme a lo estipulado en el RD 1270/2003 de 10 de octubre que aprobaba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades no lucrativas, la Asociación Madre Coraje comunicó a la Agencia Tributaria su opción por el régimen fiscal especial previsto en el título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

### 2.1 Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2016 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2016 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y los contenidos en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre por el que se aprueban las normas del plan General de Contabilidad de las entidades sin fines de lucro y por la Resolución del 26 de marzo del 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad y del grado de cumplimiento de sus actividades, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General, el 25 de junio de 2016.

### 2.2 Principios contables aplicados

Las cuentas anuales se han formulado considerando los principios establecidos en la normativa que configura el marco de información financiera legislación en materia contable, recogida en la ley 16/2007, de 4 de julio, y del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad: Entidad en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No Compensación e Importancia Relativa. Asimismo, de acuerdo con el punto 1 de la disposición transitoria quinta del RD 1514/2007 y en la contenida en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre por el que se aprueban las normas del plan General de Contabilidad de las entidades sin fines de lucro y por la Resolución del 26 de marzo del 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, las cuentas anuales se han preparado aplicando las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, en todo aquello que no se opone al nuevo Plan General de Contabilidad.

### 2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

La Junta Directiva no es consciente de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

### 2.4 Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación aplicable, los representantes de la Asociación presentan a efectos comparativos, cada una de las partidas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, además de las cifras de 2016, las correspondientes a 2015. La Junta Directiva ha decidido no modificar las partidas del ejercicio 2015 por el efecto de los hechos descritos en los apartados 2.7 y 2.8 siguientes, dado que corresponden con las CCAA aprobadas, debiendo de tenerse en cuenta a efectos de comparabilidad de la información financiera, y el efecto en el patrimonio neto de la Entidad.

## **2.5. Agrupación de partidas.**

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

## **2.6. Elementos recogidos en varias partidas.**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

## **2.7. Cambios en criterios contables.**

Durante el ejercicio 2016 se han producido los siguientes cambios de criterios contables y hechos, que deben ser tenidos en cuenta, a efectos de comparación de la información financiera con respecto al ejercicio anterior:

- En años anteriores la Asociación contabilizaba únicamente las existencias donadas por personas físicas o jurídicas con soporte documental que se encontraban en el Almacén Central al final del ejercicio, pendiente de su envío como Ayuda Humanitaria.

En el año 2016, la entidad decide contabilizar todas las existencias que se encuentran en sus almacenes a final del ejercicio, pendientes de enviar como Ayuda Humanitaria u otros usos relacionados con los fines de la Asociación. Estas existencias provienen principalmente de bienes recibidos mediante donación en especie, en su mayoría anónimas, de las que no se tiene conocimiento previo del destino que se le va a dar; envíos de Ayuda Humanitaria o a otros fines. Este cambio de criterio contable ha supuesto las variaciones de las siguientes partidas de las cuentas anuales:

- Existencias (activo corriente): sin la aplicación del nuevo criterio, las existencias habrían tenido un valor de 10.941,39 euros y sin embargo han alcanzado la cifra de 1.768.826,79 euros, resultando una diferencia relacionada con el cambio por un importe de 1.757.885,40 euros.
- En la cuenta de resultados, en el apartado 1.d) Subvenciones imputadas al ejercicio también se ha visto afectada por un incremento de 1.757.885,40 euros, respecto al importe que hubiera tenido sin el cambio de criterio.
- Por último, en la cuenta de resultados, en el apartado 6. Aprovechamientos no ha sufrido variación en su cómputo total, pero sí en el detalle de las cuentas contables que lo integran.

La aplicación retroactiva es impracticable, debido a la imposibilidad de conocer con exactitud la totalidad de existencias en el año anterior (según el nuevo criterio). El cambio de criterio contable se ha aplicado en fecha 31 de diciembre de 2016 junto al cierre del ejercicio

- Al cierre del ejercicio a los clientes que tenían saldo a su favor, se han reclasificado a una cuenta de depósitos recibidos a corto plazo, dado que corresponde a provisión de fondos para garantizar la venta de mercancías por importe de 78.423,05 €. En años anteriores, este saldo permanecía en la cuenta de anticipos de clientes, ascendiendo el saldo del 2015 a 78.227,22 €. El importe de la aplicación de este nuevo criterio ha supuesto que tanto el saldo de deudores comerciales (en el activo corriente), como el de Deudas a corto plazo (en el pasivo corriente) se incrementen en 78.423,05 euros.
- En el año 2010 se recibió una concesión administrativa para la cesión de unos terrenos por parte del Ayuntamiento de Málaga por un importe de 74.092,80 euros y por un periodo de 50 años. En mayo del año 2016 se contabiliza el alta de dicha concesión a partir de la firma de la escritura pública de concesión, y se practica la amortización, así como el ingreso de donaciones y legados de capital correspondiente a los 6 años anteriores por un importe de 8.891,14 euros. La Junta Directiva decide reconocer en el ejercicio 2016, todos los ingresos por imputación a resultados desde la concesión, sin



corregir el efecto en el excedente de resultados de ejercicios anteriores. A partir de este año, se realiza la amortización e ingreso mensual acorde al plazo de la concesión recibida.

- En el año 2015 no se había traspaso el importe de una deuda a largo plazo con EMASA al corto plazo por importe de 15.215 euros que ha sido el importe cancelado de esta deuda en el año 2016. En este año 2016 sí se ha hecho el traspaso correspondiente de deuda a largo plazo a deuda a corto plazo por importe de 24.257 euros. El importe anual a cancelar se determina en el convenio firmado con esta entidad.

### **2.8. Corrección de errores.**

En las cuentas anuales del ejercicio 2016 se han detectado y corregido los siguientes errores de ejercicios anteriores, que dan lugar a ajustes a las partidas del excedente de ejercicios anteriores según Estado de Cambio Patrimonio Neto adjunto, por importe neto de 70.111,86 euros, que a continuación se detallan:

- Impuestos de Actividades Económicas del Ayuntamiento de Málaga correspondiente a los años 2013 a 2015 por importe de 3.341,42 euros.
- Cancelación de la deuda de una subvención de cooperación concedida por el Ayuntamiento de Écija en el año 2010 por importe de 4.200 euros debido al impago de la misma. Se corrige el ingreso que se había imputado en años anteriores, junto a los gastos correspondientes del proyecto.
- Amortización acumulada de un elemento de transporte donado en el año 2007, que se había dado de alta por un importe de 8.087,77 euros ya que no se le había aplicado la amortización correspondiente.
- Alquiler de un local situado en Málaga, C/ Tácito 1, local 5 propiedad de la Agencia de la Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA). A pesar de existir un acuerdo verbal de cesión del local, finalmente la Asociación debe hacer frente al gasto de alquiler del local de los años 2011 a 2015, tras acuerdo con la AVRA y según contrato escrito firmado. Se ha convenido que el gasto derivado de los años mencionados asciende a 10.966,72 euros. Madre Coraje deja el local el 31 de marzo de 2016.
- Provisión de riesgos debido a expedientes de reintegro, de pérdida de derecho de cobro, y de prescripción de los Ayuntamiento de Sevilla y Puerto Real. Con fecha 4 de noviembre de 2016 se recibe expediente de reintegro de 17.100,75 euros y pérdida de derecho de 5.700,25 euros de una subvención total de 22.801 euros concedida por el Ayuntamiento de Sevilla en el año 2012 para un proyecto de cooperación internacional y con fecha 31 de diciembre de 2016 se recibe un expediente de prescripción de obligaciones de 12.000 euros de una subvención concedida por el mismo importe por el Ayuntamiento de Puerto Real en el año 2009 para otro proyecto de cooperación internacional. A pesar de las actuaciones que se están llevando a cabo por la Asociación para que dichos acuerdos no se hagan efectivos, se ha considerado provisionar este riesgo por un importe total de 36.181,23 euros. Esta cantidad incluye los importes de totales de ambas subvenciones más el cálculo aproximado de los intereses de demora del importe ya cobrado del Ayuntamiento de Sevilla.
- Regularización de dos convenios firmados con la Fundación Cajasol en el año 2010, uno para la edición de la memoria anual de actividades de Madre Coraje por importe de 900 euros, del que estaba pendiente de pago 450 euros y otro de 127.100 euros para el proyecto "Educando en el Reciclaje: Reciclado de Aceite y ropa en los Colegios de Andalucía", del que estaban pendientes de pago 62.100 euros. Sin embargo, ya se habían imputado a ingresos en años anteriores un total de 64.524,55 euros de ambos convenios. Se cancelan las cuentas contables de deuda de la Fundación por importe de 62.550 y de subvención a distribuir a varios ejercicios por importe de 64.524,55 y regulariza la diferencia por importe de 1.974,55 euros.
- En los años 2010, 2012, 2013 y 2014 se reciben colaboraciones de entidades privadas por un total de 130.000 euros para un proyecto de ampliación de instalaciones situadas en Pago Santa M<sup>a</sup> Del Pino, C/ Cañada Ancha. La activación del inmovilizado se produjo el 1 de marzo de 2015, y dado que en los años precedentes al 2015, se había imputado a gastos de dichas colaboraciones un total de 34.971,78 euros, se regulariza en este año 2016, incrementando el valor de las instalaciones por el importe mencionado. También se regularizan los ingresos de dichas colaboraciones imputados a ejercicios de años anteriores por un importe total de 41.358,75 euros. Por último, se corrigen las amortizaciones del año 2015 por el incremento de este elemento de inmovilizado, siendo de marzo a diciembre un importe de 2.922,30 euros.

### 2.9. Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2016.

### **3. Excedente del ejercicio.**

La Junta Directiva propondrá a la Asamblea que el excedente generado en el ejercicio 2016 se distribuya de la siguiente manera:

Base de reparto	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Excedente del ejercicio	1.849.829,52	116.666,46
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
<b>Total</b>	<b>1.849.829,52</b>	<b>116.666,46</b>

Aplicación	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
A dotación fundacional / Fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A remanente	1.849.829,52	116.666,46
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
A otros (identificar)		
<b>Total</b>	<b>1.849.829,52</b>	<b>116.666,46</b>

### **4. Normas de registro y valoración.**

#### 4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición, concesión, o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

El Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, que modifica los PGC que conforman el marco de información financiera, establece un plazo de amortización de 10 años para los inmovilizados intangibles, también llamados activos de vida útil indefinida, cuya vida útil no pueda estimarse de manera exacta. Para cada inmovilizado intangible, la Junta Directiva analiza y determina si la vida útil puede definirse de forma exacta o no, amortizándolos de forma sistemática, a excepción de la propiedad industrial, que por su escaso valor cuantitativo y gran valor cualitativo, la Junta Directiva decide no amortizar entendiendo que tienen con vida útil indefinida.



Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Ni en el presente ejercicio, ni en el anterior, se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

Se contabilizan en este concepto, los gastos de desarrollo capitalizados cuando se ha obtenido la correspondiente patente, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

#### *Propiedad Industrial*

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

Son objeto de corrección valorativa por deterioro. La vida útil de la propiedad industrial es indefinida.

#### *Concesión Administrativa*

Gastos efectuados para la obtención de derechos de investigación o de explotación otorgados por el Estado u otras Administraciones Públicas, o el precio de adquisición de aquellas concesiones susceptibles de transmisión. Se incluyen, entre otras, la concesión de suelo, etc.

Se registran la valoración realizada en el contrato de concesión del bien objeto, amortizándose en el periodo concesional del mismo.

#### **4.2. Inmovilizado Material**

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

Después del reconocimiento inicial, se contabiliza la reversión del descuento financiero asociado a la provisión en la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajusta el valor del pasivo de acuerdo con el tipo de interés aplicado en el reconocimiento inicial, o en la fecha de la última revisión. Por su parte, la valoración inicial del inmovilizado material podrá verse alterada por cambios en estimaciones contables

que modifiquen el importe de la provisión asociada a los costes de desmantelamiento y rehabilitación, una vez reconocida la reversión del descuento, y que podrán venir motivados por:

- Un cambio en el calendario o en el importe de los flujos de efectivo estimados para cancelar la obligación asociada al desmantelamiento o la rehabilitación.
- El tipo de descuento empleado por la Sociedad para la determinación del valor actual de la provisión que, en principio, es el tipo de interés libre de riesgo, salvo que al estimar los flujos de efectivo no se hubiera tenido en cuenta el riesgo asociado al cumplimiento de la obligación.

La Asociación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Las amortizaciones se han realizado según criterio lineal en función de la vida útil estimada a los diferentes bienes en el momento de alta contable de los mismos. Las vidas útiles medias pueden resumirse como sigue:

	Años de Vida Útil
Construcciones	25-50
Instalaciones	5-10
Maquinaria	4-8
Utilillaje	3-8
Mobiliario	8-10
Equipos informáticos	4-5
Elementos de transporte	5
Otro inmovilizado	5-10

El criterio de la Asociación es para elementos de inmovilizados de escaso valor unitario (valores normales inferiores a 300 euros), es amortizan al 100% en el ejercicio en que se adquieren, siempre que el importe global de este tipo de elementos no supere la cifra de 25.000 euros.

#### **4.3. Inversiones inmobiliarias.**

La Asociación clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utilizan los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- o Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- o Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y Junta Directiva de obra.

#### **4.4. Arrendamientos.**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

##### *Arrendamiento financiero*

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

##### *Arrendamiento operativo*

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

En aquellos inmovilizados que la Asociación arrienda a terceros, los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

#### **4.5. Permutas de activos**

Se entiende por “permuta de activos” la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Como norma general, en operaciones de permuta con carácter comercial, el activo recibido se valora por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio. Las diferencias de valoración que surgen al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial, el activo recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite del valor razonable del activo recibido si éste fuera menor. Las diferencias de valoración negativas que surjan se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.6. Instrumentos financieros.**

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.6.1. Inversiones financieras a largo plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: Se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Asociación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

4.6.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes



- Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

#### 4.6.3. Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado.

#### **4.7. Existencias**

Aquellos bienes comprados o recibidos mediante donación en especie que al finalizar el ejercicio contable se quedan en los almacenes de la Asociación pendientes de enviar como Ayuda Humanitaria u otros usos relacionados con los fines de la Asociación.

Los bienes comprados se valoran en función del precio y coste de compra. En el caso de las existencias que provienen de donaciones anónimas recibidas, el criterio de valoración se establece en base a un estudio de valoración interno, que ha sido actualizado en el ejercicio 2016, realizado según la tipología de los artículos recibidos, utilizando como criterio general los precios de mercado actuales, que se ajustan según ponderaciones fijadas por la amortización o uso que se le ha dado al bien; en el caso, de no disponer de precios de mercado orientativos, se ha fijado un precio unitario según estudio realizado de los costes de los últimos ejercicios. Hasta la fecha, el gasto se contabilizaba en el momento de la entrega efectiva de la donación en especie a la entidad destinataria, con el nuevo sistema puesto en marcha a cierre de este ejercicio, se reconocerá un gasto e ingreso por la donación recibida, y una reclasificación del gasto en el momento de la entrega efectiva al destinatario final.

La Asociación no tiene existencias que se generen en un periodo superior a un año, empleando en la asignación de valor a sus inventarios el método FIFO.

#### **4.8. Transacciones en moneda extranjera**

No se ha realizado en el ejercicio.

#### **4.9 Subvenciones.**

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Asociación se siguen los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: Las subvenciones obtenidas al amparo de las concesiones aprobadas por diferentes organismos públicos y privados para la financiación de su Misión: Proyectos de Cooperación al Desarrollo, Ayuda Humanitaria y Educación para el Desarrollo, así como otras actividades propias de la Asociación. Se contabilizan en el epígrafe "Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio" en el apartado de Ingresos de la Actividad Propia" del

Pasivo del Balance de Situación, en tanto en cuanto tienen el carácter de no reintegrables y son destinadas a la actividad propia de la Asociación.

La imputación a resultados se realiza a medida que se produce el envío monetario al país receptor del proyecto financiado y/o en el momento de la ejecución real de las actividades subvencionadas, en cumplimiento del principio de correlación de gastos e ingresos.

#### **4.10 Impuesto sobre Beneficios**

Por Orden 2/11/01 del Ministerio del Interior la Asociación ha sido declarada de Utilidad Pública, por lo que desde dicha fecha se acoge a los beneficios fiscales establecidos según Ley 30/1994 de 24 de noviembre de Fundaciones y al RD 765/1995 que la desarrolla, la cual ha sido derogada en 2003 por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, desarrollada reglamentariamente por el R.D. 1270/2003 de 10 de octubre.

En este ejercicio los ingresos originados por la actividad de reciclaje, que es una actividad no exenta del impuesto sobre sociedades, han supuesto más del 20% del conjunto de los ingresos obtenidos por la Asociación. Esto obliga a la Asociación a ingresar en concepto de impuesto sobre sociedades el 10% de los beneficios obtenidos directamente a través de esta actividad no exenta, según el Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre.

#### **4.11 Ingresos y Gastos**

Los ingresos y Gastos se imputan en función del criterio de devengo, esto es, cuando se produce la corriente de bienes y servicios que los mismos representan con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

La Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Hasta el ejercicio 2013 la totalidad de las actividades de la Asociación estaban exentas, ya que al haber sido declarada de Utilidad Pública, se solicitó y fue concedida la exención en la única de las actividades que hasta 2003 no estaba exenta del Impuesto sobre Sociedades, la actividad de Reciclaje, pero en el ejercicio 2013 se superó el límite del 20% de los que suponen los ingresos de esta actividad respecto al total de ingresos de la Asociación, por lo que está obligada a tributar al 10% de los beneficios obtenidos en esta actividad en el impuesto sobre sociedades.

Los Gastos se imputan a cada una de las actividades de la siguiente manera:

- Gastos directos: cada uno a la actividad que le corresponde.
- Gastos generales: se obtiene un porcentaje en función de lo que cada uno de ellos representa en los ingresos totales de la Asociación y se aplica a cada uno de este tipo de gasto.

#### **4.12. Provisiones y contingencias**

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía. La Junta Directiva en la formulación de las cuentas anuales no ha visto necesario provisionar gasto alguno por contingencias o riesgos, a excepción de la descrita en el apartado 2.8 anterior.

#### **4.13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

No existen.

#### **4.14. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal**

No existen. En caso de existir, se aplicarán los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad RD 1514/2009, de 16 de noviembre.

#### **4.15. Negocios conjuntos**

No existen.

#### **4.16. Transacciones entre partes vinculadas**

La Asociación no participa en el Fondo Social o en el patrimonio de otras entidades, que pudieran considerarse partes vinculadas.

#### **4.17. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Actualmente no existen, pero como regla general los activos no corrientes mantenidos para la venta se han valorarán por su valor neto contable, si este es inferior al valor razonable deducido los costes necesarios para la venta, o por este último en caso contrario.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance de situación se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza.

#### **4.18. Operaciones interrumpidas**

Actualmente no existen, pero como regla general una operación interrumpida es todo componente de la Sociedad que ha sido enajenado o se ha dispuesto de él por otra vía, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta y, entre otras condiciones, representa una línea de negocio o un área significativa que puede considerarse separada del resto.

Para este tipo de operaciones, la Sociedad incluye dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias y en una única partida denominada "Resultado del ejercicio procedente de las operaciones interrumpidas neto de impuestos", tanto el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas como el resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o bien por la enajenación o de los elementos que constituyen la actividad interrumpida. Adicionalmente, cuando se clasifican operaciones como interrumpidas, la Sociedad presenta en la partida contable mencionada anteriormente el importe del ejercicio precedente correspondiente a las actividades que tengan el carácter de interrumpidas en la fecha de cierre del ejercicio al que corresponden las cuentas anuales.

### **5. Inmovilizado material.**

La composición y movimientos del ejercicio 2016 del epígrafe Inmovilizados Materiales se detallan a continuación:



		Saldo			Saldo
		Inicial	Altas	Bajas	Final
210	Terrenos y bienes naturales	250.000,00	0,00	0,00	250.000,00
211	Construcciones	955.295,67	0,00	41.784,02	913.511,65
212	Instalaciones Técnicas	376.252,84	39.239,62	100.069,04	315.423,42
213	Maquinaria	90.352,28	14.675,65	16.148,90	88.879,03
214	Utillaje	580.501,95	53.509,90	880,00	633.131,85
215	Otras instalaciones	25.678,00	900,00	0,00	26.578,00
216	Mobiliario	6.369,71	0,00	46,60	6.323,11
217	Equipos para procesos de información	39.001,20	3.186,21	3.496,62	38.690,79
218	Elementos de transporte	356.567,38	104.258,47	57.139,91	403.685,94
219	Otro Inmovilizado Material	20.147,00	2.435,10	373,73	22.208,37
231	Inmov. En curso	8.520,00	0,00	0,00	8.520,00
232	Inst. técnicas en montaje	39.216,66	9.663,41	48,00	48.832,07
234	Utillaje en montaje	18.329,80	0,00	18.329,80	0,00
<b>TOTALES</b>		<b>2.766.232,49</b>	<b>227.868,36</b>	<b>238.316,62</b>	<b>2.755.784,23</b>

No se han activado gastos financieros en el ejercicio. El detalle de las altas y bajas del ejercicio es el siguiente:

**Terrenos y bienes naturales:**

Comprende los terrenos de la nave adquirida en 2012, en C/ Cañada Ancha s/n – Guadalcaçín. Jerez de la Frontera - Cádiz donde se ubica el domicilio social de la organización.

**Construcciones:**

Las construcciones comprenden la nave industrial de Guadalcaçín donde se tienen las oficinas y el almacén central, así como la adaptación de dichas instalaciones. Esta partida también incluye la nave de C/ Cueväs Bajas en la provincia de Málaga destinada al reciclaje /decantación del aceite vegetal usado.

Las bajas de este apartado están referidas a unas entreplantas existentes en las oficinas donde se ubicaba anteriormente nuestro domicilio fiscal, en la C/ Méndez Núñez, Jerez de la Frontera.

**Instalaciones técnicas:**

Instalaciones de locales en la delegación de Sevilla: Instalaciones en local de Los Remedios, Mairena del Aljarafe, Depósito de decantación del aceite en Sevilla y reforma de las instalaciones del Polígono Store.

Instalaciones de la sede central: Incluye la acometida de saneamiento de la nave, red general de abastecimiento, adaptación de la nave industrial, invernadero de huertos solidarios y el sistema contra incendios.

Destacar las bajas de la cubierta y la instalación eléctrica de la C/ Méndez Núñez nuestro anterior domicilio fiscal. En las altas de este apartado se han activado gastos de adecuación de la nave y del sistema contra incendio de la sede central.

**Maquinaria:**

Las altas corresponden a:

- Carretilla Elevadora Nissan ubicada en la sede central.
- Plataforma elevadora de una furgoneta de la delegación de Madrid.
- Desbrozadora para limpieza en la sede central.
- Bomba centrífuga de la delegación de Málaga.

Las bajas corresponden a:

- Máquinas del jabón, electrobombas y montacargas que teníamos en la C/ Méndez Núñez domicilio fiscal anterior.
- En la delegación de Málaga una bomba centrífuga monofásica.

**Uillaje:**

Las altas y bajas de este apartado incluyen los contenedores ubicados en vías públicas y privadas de las diferentes delegaciones, donde se depositan ropa y aceite vegetal usado.

En las altas también se incluye una bomba centrífuga monofásica de la Delegación de Málaga

**Otras instalaciones:**

El alta corresponde al sistema contra incendio de la delegación de Huelva.

**Mobiliario:**

La baja hace referencia a una mesa de ordenador.

**Equipos para procesos de información:**

Baja delegación de Sevilla: Un ordenador PC Athlon XP240.

Baja delegación de Jerez: Un ordenador PC Athlon XP240.

Bajas sede central: 2 ordenadores, una impresora multifunción y dos Sais 100 VA 500W.

Las altas corresponden a 4 torres de ordenadores para la sede central y 2 portátiles; y en la delegación de Jerez un ordenador.

**Elementos de transportes:**

Las altas corresponden a:

Renault 0102JMZ de la delegación de Madrid.

Renault 1776 JPD de la delegación de Granada.

Ford Transit 2670 JRF de la delegación de Jerez.

Ford Transit 0467 JRY de la delegación de Huelva.

Las bajas corresponden a:

Ford Transit 6442 DW de la delegación de Huelva

Renault Ocasión 7865 FPL de la delegación de Jerez.

**Otro inmovilizado material:**

La baja es un aire acondicionado de la delegación de Sevilla.

Las altas un proyector Sony de la sede central y un cañón profesional portátil de ozono en las delegaciones de Huelva, Sevilla, El Puerto de Santa maría y Cádiz.

**Construcciones en curso:**

Suministro de mesas para la fábrica del jabón activada en 2017.

**Instalaciones técnicas en montaje:**

Las altas corresponden al centro de preparación y recuperación en la sede central que se activa en 2017.

**Uillaje en montaje:**

Corresponde a contenedores de ropa que están en stock en el almacén central hasta su posterior traslado y activación en las distintas delegaciones.

Este epígrafe presentó el siguiente detalle en 2015:

		Saldo			Saldo
		Inicial	Altas	Bajas	Final
210	Terrenos y bienes naturales	250.000,00	0,00	0,00	250.000,00
211	Construcciones	786.362,42	168.933,25	0,00	955.295,67
212	Instalaciones Técnicas	151.696,29	224.556,55	0,00	376.252,84
213	Maquinaria	87.573,00	3.434,38	655,10	90.352,28
214	Utillaje	551.788,11	29.113,84	400,00	580.501,95
215	Otras instalaciones	25.678,00	0,00	0,00	25.678,00
216	Mobiliario	6.369,71	0,00	0,00	6.369,71
217	Equipos para procesos de información	38.203,71	2.932,82	2.135,33	39.001,20
218	Elementos de transporte	344.249,20	15.318,18	3.000,00	356.567,38
219	Otro Inmovilizado Material	18.121,38	2.025,62	0,00	20.147,00
220	Inversiones inmobiliarias Terrenos	24.697,27	0,00	24.697,27	0,00
231	Inmov. En curso	379.696,67	8.520,00	379.696,67	8.520,00
232	Inst. técnicas en montaje	5.200,00	34.662,94	646,28	39.216,66
234	Utillaje en montaje	0,00	23.129,80	4.800,00	18.329,80
<b>TOTALES</b>		<b>2.669.635,76</b>	<b>512.627,38</b>	<b>416.030,65</b>	<b>2.766.232,49</b>

El detalle de las AMORTIZACIONES técnicas de los bienes integrados en el Inmovilizado Material en el ejercicio 2016 es el siguiente:

Amortizaciones	Saldo Inicial	Dotación	Bajas	Saldo Final
Construcciones	(149.828,18)	34.751,77	41.784,00	(142.795,95)
Instalaciones Técnicas	(134.006,63)	35.802,05	97.146,74	(72.661,94)
Maquinaria	(71.338,89)	8.374,09	15.848,15	(63.864,83)
Utillaje	(486.279,59)	71.189,91		(557.469,50)
Otras instalaciones	(21.664,43)	3.362,00	0,00	(25.026,43)
Mobiliario	(6.369,75)	0,00	46,62	(6.323,13)
Eq. Proceso inform.	(38.546,71)	391,64	2.625,15	(36.313,20)
Elementos de transporte	(290.560,50)	35.501,13	22.282,32	(303.779,31)
Otro Inmov. Material	(20.137,99)	671,20	373,74	(20.435,45)
<b>Total Amortización</b>	<b>(1.218.732,67)</b>	<b>190.043,79</b>	<b>180.106,72</b>	<b>(1.228.669,74)</b>

En 2015 presentó los siguientes importes:

Amortizaciones	Saldo Inicial	Dotación	Bajas	Saldo Final
Construcciones	(115.904,49)	33.923,69	0,00	(149.828,18)
Instalaciones Técnicas	(110.272,34)	23.734,29	0,00	(134.006,63)
Maquinaria	(64.383,19)	6.955,70	0,00	(71.338,89)
Utillaje	(411.289,55)	74.990,04	0,00	(486.279,59)
Otras instalaciones	(18.347,43)	3.317,00	0,00	(21.664,43)
Mobiliario	(6.369,75)	0,00	0,00	(6.369,75)
Eq. Proceso inform.	(37.749,22)	2.781,01	1.983,52	(38.546,71)
Elementos de transporte	(263.251,81)	30.308,69	3.000,00	(290.560,50)
Otro Inmov. Material	(18.112,37)	2.025,62	0,00	(20.137,99)
<b>Total Amortización</b>	<b>(1.045.680,15)</b>	<b>178.036,04</b>	<b>4.983,52</b>	<b>(1.218.732,67)</b>

La Asociación no ha reconocido o revertido ninguna corrección valorativa por deterioro de cuantía significativa durante el ejercicio actual o el ejercicio anterior. Ni se ha reconocido como mayor valor de los activos, dentro del epígrafe Inmovilizado material, ningún coste de desmantelamiento o rehabilitación o retiro.

La Asociación no tiene inversiones en inmovilizado material ubicadas en el extranjero al cierre del ejercicio actual ni del ejercicio anterior. No se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio actual ni en el ejercicio anterior.

La Asociación no ha recibido de terceros compensación alguna que deba registrar en la cuenta de resultados por elementos del inmovilizado material cuyo valor se haya deteriorado.

En el apartado 10.b se describe los elementos sujetos a garantías hipotecarias. La Asociación no tiene compromisos de compra ni de venta de inmovilizado, y tiene seguros que cubran posibles riesgos del inmovilizado material. El detalle del inmovilizado amortizado al 100% es el siguiente:

Amortizaciones	2016	2015
Construcciones	0,00	41.784,01
Instalaciones Técnicas	10.940,59	111.009,63
Maquinaria	41.862,87	60.902,57
Utillaje	431.879,82	370.065,11
Otras instalaciones	9.093,00	0,00
Mobiliario	6.323,11	6.369,71
Eq. Proceso inform.	37.430,03	40.055,20
Elementos de transporte	199.871,28	181.493,42
Otro Inmov. Material	20.146,99	20.146,99
<b>Total Amortización</b>	<b>757.547,68</b>	<b>831.826,64</b>

#### 6. Bienes del Patrimonio Histórico.

No existen bienes del Patrimonio Histórico en la Asociación.

#### 7. Inversiones inmobiliarias.

No existen Inversiones inmobiliarias en la Asociación.

#### 8. Inmovilizado intangible.

La composición y movimientos del ejercicio 2016 del epígrafe Inmovilizados intangible se detallan a continuación:

					Saldo
		Inicial	Altas	Bajas	Final
201	Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00
202	Concesiones Administrativas	0,00	74.092,80	0,00	74.092,80
203	Propiedad Industrial	303,17	0,00	0,00	303,17
204	Fondo de Comercio	0,00	0,00	0,00	0,00
205	Derechos de Traspaso	0,00	0,00	0,00	0,00
206	Aplicaciones Informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00
207	Derechos sobre activos cedidos en uso	0,00	0,00	0,00	0,00
209	Anticipos Inmovilizaciones Intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTALES</b>	<b>303,17</b>	<b>74.092,80</b>	<b>0,00</b>	<b>74.395,97</b>

El Inmovilizado Intangible está compuesto por los gastos ocasionados por el registro de la marca "Madre Coraje" en la Oficina Española de Patentes y Marcas, que ascienden a un importe de 303,17 euros, como queda expuesto en las normas de valoración este inmovilizado no se ha depreciado, y por criterio de la Junta Directiva no se amortiza.



Así mismo, en el ejercicio 2016 se ha procedido a contabilizar, según fecha de escritura, la concesión administrativa para la cesión de unos terrenos por parte del Ayuntamiento de Málaga por un importe de 74.092,80 euros y por un periodo de 50 años, concedida en el año 2010. La Junta Directiva decide contabilizar en el ejercicio 2016, la amortización desde la fecha de concesión, y los ingresos de donaciones y legados de capital correspondiente a los 6 años anteriores por un importe de 8.891,14 euros.

La composición y movimientos del ejercicio 2015 del epígrafe Inmovilizados intangible se detallan a continuación:

		Saldo			Saldo
		Inicial	Altas	Bajas	Final
201	Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00
202	Concesiones Administrativas	0,00	0,00	0,00	0,00
203	Propiedad Industrial	303,17	0,00	0,00	303,17
204	Fondo de Comercio	0,00	0,00	0,00	0,00
205	Derechos de Traspaso	0,00	0,00	0,00	0,00
206	Aplicaciones Informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00
207	Derechos sobre activos cedidos en uso	0,00	0,00	0,00	0,00
209	Anticipos Inmovilizaciones Intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTALES</b>		<b>303,17</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>303,17</b>

El detalle de las AMORTIZACIONES técnicas de los bienes integrados en el Inmovilizado intangibles en el ejercicio 2016 es el siguiente, no existiendo amortización en ejercicios anteriores:

Amortizacion acumulada		Saldo Inicial	Dotación	Bajas	Saldo Final
201	Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00
202	Concesiones Administrativas	0,00	9.795,39	0,00	9.795,39
203	Propiedad Industrial	0,00	0,00	0,00	0,00
204	Fondo de Comercio	0,00	0,00	0,00	0,00
205	Derechos de Traspaso	0,00	0,00	0,00	0,00
206	Aplicaciones Informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00
207	Derechos sobre activos cedidos en uso	0,00	0,00	0,00	0,00
209	Anticipos Inmovilizaciones Intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTALES</b>		<b>0,00</b>	<b>9.795,39</b>	<b>0,00</b>	<b>9.795,39</b>

La Asociación no ha reconocido o revertido ninguna corrección valorativa por deterioro de cuantía significativa, ni durante el ejercicio actual ni en el ejercicio anterior. Así mismo, no se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio actual ni en el ejercicio anterior.

La Asociación no tiene inmovilizado intangible no afecto directamente a la explotación ni en el ejercicio actual ni en el ejercicio anterior. A fecha de cierre contable no existen elementos intangibles completamente amortizados.

La Asociación no tiene elementos sujetos a garantías en el ejercicio actual ni en el ejercicio anterior. La Asociación no tiene compromisos de compra de inmovilizado intangible, así mismo, no tiene ningún Fondo de comercio en su inmovilizado intangible ni durante el ejercicio actual ni en el ejercicio anterior.

## 9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

**Arrendamientos financieros:** Madre Coraje no tiene ningún bien adquirido mediante contrato de arrendamiento financiero, ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

**Arrendamientos operativos:** Madre Coraje es arrendataria de los siguientes locales para la realización de sus actividades estatutarias y que de forma general tienen carácter renovable, salvo notificación de no renovación por alguna de las partes.

<u>Junta Directiva</u>	<u>Fianza</u>	<u>Cuota</u>
Calle Amargacena nave C modulo 5. Córdoba	1.000,00	510,00
Avda. Virgen de los Dolores, 18. Córdoba	775,00	497,93
Plaza María Josefa Recio s/n 18.013 Granada	182,20	92,01
Calle Navarra nº 35. Granada	660,00	336,60
Camino viejo, 2 Polígono Los Nogales Nave 4, Jun ( Granada)	425,00	427,87
C/Tácito, 1. Malaga(abogados)		214,60
C/Punta Alta, 22. Polígono San Luis. 29006. Málaga	2.000,00	1.314,22
C/Punta Alta, 24. Polígono San Luis. 29006. Málaga	2.000,00	1.265,06
Calle Alfredo Catalani 5. Malaga	350,00	357,00
Avda. Juan Sebastián Elcano, 139. Málaga	1.300,00	618,12
Nave Industrial Ctra. A-7075, km 11. 29190-Málaga	0,00	477,95
Calle Niebla 34. Los Remedios. Sevilla		306,00
C/ Cervantes, 12. Tomares	700,00	407,00
C/ Dr. Jaime Marcos, s/n. Macarena	900,00	459,00
José M <sup>a</sup> de Pereda, 25. Bda. Del Cerro. Sevilla	1.000,00	510,00
P.I. Store C/ Escafina N <sup>o</sup> 3. Sevilla	1.000,00	510,00
C/. Diego de Almagro 1 21 002 Huelva	1.803,00	1.212,33
Polígono Fortiz. Calle nave 14. Huelva	1.135,10	567,55
C/ Corredera Alta, 30. Chiclana de la Frontera	800,00	408,00
C/ Bodega, 3. Jerez de la Frontera	350,00	357,00
C/ Estación, 5. Alcorcón. Madrid	900,00	459,00
C/ José M <sup>a</sup> de Pereda,41. Madrid	1.600,00	816,00
C/ Gómez Ulla, 18. Madrid	1.000,00	714,00
C/ Gutierrez de Cetina, 11. Madrid.	1.000,00	510,00
C/Sanguesa, 38. Barrio La Milagrosa.Pamplona	1.800,00	604,08
C/Joaquín Larregla nº11.La Milagrosa. Pamplona	200,00	102,00
C/ Pericón de Cádiz, 2E. Cádiz	300,00	306,00
C/ Palacios 32. El Puerto de Santa M <sup>a</sup>	400,00	408,00

El importe del gasto por arrendamiento del ejercicio asciende a 313.104,00 € en 2016 y a 262.969,98 € en 2015. Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos se detallan en la tabla anterior. El criterio de la Asociación es reconocer las fianzas entregadas como otros activos financieros a largo plazo, independientemente del vencimiento del contrato.

## 10. Instrumentos financieros.

### a) Activos financieros

a.1) Largo Plazo:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Otros (Fianzas, etc.)	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias - Mantenedos para negociar. - Otros.						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	5.197,62	27.361,13				
Préstamos y partidas a cobrar					25.909,29	25.394,25
Derivados de cobertura						
<b>Total...</b>	<b>5.197,62</b>	<b>27.361,13</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>25.909,29</b>	<b>25.394,25</b>

Las Inversiones Financieras a largo plazo, en el apartado de instrumentos de patrimonio, se deben a depósitos constituidos a largo plazo, mantenidos en la entidad Unicaja, por importe de 5.197,62 euros en 2016, a 31/12/2016 tiene una valoración de 5.915,94 euros se denominan Unifond y están constituidos por 687,47737 participaciones. La variación entre los ejercicios 2015 y 2016 por importe de 22.163,51 euros suponen el reembolso de fondos de inversión denominados U.Bolsa Garantizado constituidos en Unicaja.

En 2016, dentro de Otros activos financieros se recogen las fianzas constituidas por el alquiler de los locales en los que se ubican oficinas y las tiendas que explota la Asociación, así como otras de acreedores de servicios varios que alcanzan en total 25.909,29 euros.

Concretamente, las fianzas de alquiler de los locales en los que la Asociación realiza su actividad se tienen constituidas a largo plazo, debido a una unificación de criterio basada en que la mayoría de los contratos que se firman se prorrogan automáticamente por ambas partes al año o dos años de su firma, salvo decisión en contra de una de las partes. En el apartado de alquileres operativos se recoge más detalle de esta información.

a.2) Corto plazo:

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Otros (Fianzas, etc.)	
	2016	2015	2016	2016	2015	2016
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias - Mantenedos para negociar. - Otros.						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento					339.001,01	714.001,01
Préstamos y partidas a cobrar					419.561,63	199.683,83
Derivados de cobertura						
<b>Total...</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>758.562,64</b>	<b>913.684,84</b>

El detalle de activos financieros a corto plazo no incluye los saldos de tesorería, ni los derechos de cobros ante la administración pública.



Las Inversiones financieras a corto plazo, están compuestas principalmente por imposiciones a corto plazo de 339.001,01 euros. Esta partida alcanzó la cifra de 714.001,01 euros en 2015. En el año 2016 se han dado de baja 375.000 euros de plazos fijos de la entidad Caixabank.

El saldo con deudores comerciales y el saldo con usuarios y deudores de la actividad propia asciende a 416.203,97 euros en 2016 y 198.601,81 euros en 2015. A fecha de cierre, la Junta Directiva ha estimado un deterioro de saldos de deudores comerciales de terceros por 20.461,32 euros en 2016 y 0 euros en 2015. El resto del importe de otros activos financieros corresponde a fianzas a corto plazo y deudores varios.

## b) Pasivos financieros

### b.1) Largo plazo.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Otros pasivos	
	2016	2015	2016	2016	2015	2016
Débitos y partidas a pagar	673.369,27	751.567,44			46.618,97	86.595,97
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
- mantenidos para negociar						
- Otros						
Otros						
<b>Total...</b>	<b>673.369,27</b>	<b>751.567,44</b>			<b>46.618,97</b>	<b>86.595,97</b>

Para la compra de la nave de Guadalcaén, se contrató un préstamo a largo plazo con la entidad Triodos Bank a un tipo de interés del 3,76 %, con vencimiento a 25 años, por un principal de 850.000,00 euros, registrando garantía hipotecaria sobre la misma. El capital pendiente de amortizar a largo plazo de este préstamo al cierre del ejercicio 2016 era de 673.369,27 euros y en 2015 ascendía a 751.567,44 euros.

En otros pasivos se recogen 45.493,97 euros en 2016 y 84.965,97 € en 2015, por lo dispuesto del convenio suscrito con la Empresa Municipal de Aguas de Málaga (EMASA) por la financiación a interés 0% de la construcción de una nave de 156,60 metros cuadrados para ubicar la planta de reciclado de aceite que se instalará en esta localidad, la devolución del capital se realiza según actividad de la planta. También hay un importe de 1.125,00 euros como fianzas recibidas a largo plazo. En 2015 esta partida fue de 1.630,00 euros. Estas fianzas forman parte de la Acción Social que realiza la Asociación, concretamente las relativas a la actividad de Huertos Solidarios de Jerez de la Frontera. A los parcelarios se les requiere el pago de una fianza por el uso de los terrenos destinados a la actividad mencionada.

### b.2) Corto plazo

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Otros pasivos	
	2016	2015	2016	2016	2015	2016
Débitos y partidas a pagar	31.931,45	24.938,18			197.666,44	284.892,61
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
- mantenidos para negociar						
- Otros						
Otros						
<b>Total...</b>	<b>31.931,45</b>	<b>24.938,18</b>			<b>197.666,44</b>	<b>284.892,61</b>

Las deudas con entidades de crédito están compuestas por la parte a corto plazo del préstamo hipotecario con Triodos Bank por importe de 27.468,38 euros y dos tarjetas de crédito con saldo deudor a final de año por importe de 4.463,07 euros.

La partida de otros pasivos financieros está compuesta principalmente por la deuda a corto plazo con EMASA por un importe de 24.257 euros, los depósitos recibidos a corto plazo por algunos clientes de la Asociación por importe de 78.423,05 euros, las deudas con proveedores y acreedores comerciales por 94.784,01 euros y la deuda por nóminas pendientes por 1.074,38 euros. Por otro lado existe un saldo negativo de 872 euros en partidas pendientes de aplicación correspondientes a un cargo en la tarjeta de crédito sin identificar y que ya se ha resuelto en el ejercicio siguiente.

El detalle por vencimientos de los pasivos financieros es el siguiente:

VENICIMIENTO PASIVOS FINANCIEROS	AÑOS				
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	Resto
Deudas Entidades Crédito	27.468,39	28.445,35	29.457,04	30.504,72	585.210,90
Préstamo EMASA	24.257,00	24.257,00	21.236,97	0,00	0,00
Fianzas y depósitos	78.423,05	0,00	0,00	0,00	1.125,00
Beneficiarios Acreedores	13.375,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales	81.409,01	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal	1.074,38	0,00	0,00	0,00	0,00

## 11. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

En este epígrafe se incluyen los convenios de colaboración con aquellas entidades que financian parte de la actividad de la Asociación, principalmente la relativa a la cooperación al desarrollo

El movimiento de este epígrafe del balance en el ejercicio 2016 es el siguiente:

Usuario/deudor	Saldo a 31/12/15	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/16
Fundación La Caixa	0,00	445.000,00	150.100,00	294.900,00
Fundación Cajasol	162.550,00	0,00	137.550,00	25.000,00
Faisem	6.544,04	8.725,40	15.269,44	0,00
Fundación ACS	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00
Fundación Probitas	0,00	30.000,00	15.000,00	15.000,00
Otros usuarios	68,00	0,00	115,00	-47,00
<b>TOTALES</b>	<b>169.162,04</b>	<b>503.725,40</b>	<b>338.034,44</b>	<b>334.853,00</b>

## 12. Beneficiarios-Acreedores

En este epígrafe se incluyen los importes pendientes de envío a República Dominicana y a los proyectos de cooperación internacional y los pagos del premio de la lotería de navidad.

Cuentas	Saldo a 31/12/15	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/16
Beneficiarios acreedores	44.979,10	13.375,00	44.979,10	13.375,00
Beneficiarios lotería navidad	110.684,00	13.088,00	123.772,00	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>155.663,10</b>	<b>26.463,00</b>	<b>168.751,10</b>	<b>13.375,00</b>

### 13. Fondos propios

#### Fondos propios

El movimiento de este epígrafe del balance en el ejercicio 2016 es el siguiente, debiendo tener en cuenta lo descrito en el apartado 2.8 anterior y el efecto en el excedente de ejercicios anteriores de la corrección de errores de ejercicios anteriores:

	Saldo a 31/12/15	D	H	Saldo a 31/12/16
Fondo Social	15.379,30	--	--	15.379,30
Reservas Voluntarias	241.091,02	--	--	241.091,02
Resultado de Ejec. Anteriores	1.709.983,06	107.058,19	153.612,79	1.756.537,66
Resultado 2015	116.666,46	116.666,46		
Resultado 2016		--	1.849.829,52	1.849.829,52
<b>TOTALES</b>	<b>2.083.119,84</b>	<b>223.724,65</b>	<b>2.003.442,31</b>	<b>3.862.837,50</b>

#### 14. Existencias.

En la entidad, las existencias se corresponden con aquellos bienes recibidos mediante donación en especie, en su mayoría anónimos, que al finalizar el ejercicio contable permanecen en los almacenes pendientes de enviar como Ayuda Humanitaria u otros usos relacionados con los fines de la Asociación. En el año 2016 se ha hecho una valoración detallada de la totalidad de dichos bienes, a diferencia de años anteriores que sólo se contemplaban los bienes donados no anónimos, cuyo valor resultaba fácilmente identificable. El detalle de las existencias de las existencias es el siguiente:

Tipo	Saldo a 31/12/15	Saldo a 31/12/16
Ropa nueva	11.083,06	10.941,39
Resto de donaciones	0,00	1.757.885,40
<b>TOTALES</b>	<b>11.083,06</b>	<b>1.768.826,79</b>

#### 15. Moneda extranjera.

Ni durante el ejercicio ni el anterior se han realizado operaciones, ni existen saldos de partidas patrimoniales en moneda diferente a la moneda funcional.

#### 16. Situación fiscal.

En este ejercicio los ingresos originados por la actividad de reciclaje, que es una actividad no exenta del impuesto sobre sociedades, han supuesto más del 20% del conjunto de los ingresos obtenidos por la Asociación. Esto obliga a la Asociación a ingresar en concepto de impuesto sobre sociedades el 10% de los beneficios obtenidos directamente a través de esta actividad no exenta, según el Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre.

Beneficios de la actividad no exenta:	1.284.135,26 euros
Cuota del Impuesto sobre sociedades 10%:	128.413,53 euros
Gasto por Impuesto sobre sociedades 2016	128.413,53 euros

El resto de los excedentes obtenidos por la Asociación continúan estando exentos del impuesto sobre sociedades.

Las deudas con la Administración Pública a 31 de diciembre ascendían a:

	<u>Año 2016</u>	<u>Año 2015</u>
Seguros Sociales.....	48.697,26 €	42.534,61 €
I.R.P.F.....	42.626,08 €	40.168,43 €
H.P. acreedora por IVA.....	162.871,55 €	146.716,51 €
H.P. acreedora por subv.....	1.193,08 €	17.874,77 €
H.P. acreed. por Impto. Soc.	45.433,13 €	15.966,63 €
<b>Total.....</b>	<b>300.821,10 €</b>	<b>263.260,95 €</b>

La Asociación tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Los administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

## 17. Ingresos y Gastos.

- a) El destino de las “Ayudas monetarias” recogidas en la cuenta de Pérdidas y Ganancias de 2016 se recoge en el siguiente cuadro:

<b>Ayudas monetarias y no monetarias enviadas a Perú , África y Acción Social en España:</b>	<b>7.141.593,04 €</b>
Centro de Promoción y Desarrollo Rural – Apurimac – Perú. (Ceproder)	180.777,17 €
Asociación para la promoción de la educación y desarrollo de Apurimac (TARPURISUNCHIS)	161.819,30 €
Asociación Madre Coraje Perú	206.004,55 €
Servicio Integral de Cooperación Rural Anccara - Sicra	180.765,97 €
Asociación Vecinos Perú	203.204,96 €
Asociación Salud sin Límites	287.606,40 €
ONG Sumaq Yachay	59.193,95 €
Asociación Pro Derechos Humanos - APRODEH	45.849,52 €
Asociación Tierra de Niños	40.903,88 €
Cooperativa de Ahorro y Crédito Los Andes	16.800,00 €
Asociación para el Desarrollo de las Comunidades Rurales	150.259,58 €
Cáritas Diocesa de Pemba	75.000,42 €
Organización para el Desarrollo Sostenible Olipa-Odes	15.000,00 €
Congregación de las Discípulas de Jesús Eucarístico	6.437,50 €
Envíos a adoratrices de República Dominicana para apadrinamientos	24.690,30 €
Envíos en especie a Caritas del Perú	2.771.172,41 €
Envíos en especie a Compañía de Jesús provincia del Perú	2.126.256,21 €
Envíos monetarios a Compañía de Jesús provincia del Perú	34.896,65 €

Envíos monetarios a Caritas del Perú	472.335,54 €
Envíos monetarios a Cáritas Abancay	19.743,71 €
Envíos monetarios a la Aldea del Niño Beato Junípero Serra	13.260,70 €
Envíos monetarios a Asociación Civil Santa Teresa	15.256,29 €
Envíos monetarios a Colegio Signos de Fe de la Salle	1.144,95 €
Envíos monetarios a Misión Solidaria Hermana Maríe Colet	10.000,00 €
Entregas de alimentos a instituciones españolas	1.309,16 €
Gastos viajes Perú realizado por trabajadores, voluntarios y asesores	11.066,36 €
Gastos viajes Mozambique realizado por trabajadores, voluntarios y asesores	7.953,60 €
Envíos monetarios gastos funcionamiento personal Mozambique	2.883,96 €

En 2016 se ha confirmado un reintegro de subvención por parte del Ayuntamiento de Córdoba por importe de 1.193,08 euros, correspondiente al proyecto "Sembrando ciudadanía con equidad – Cosechando desarrollo humano – año 3 – Perú" subvencionado por esta entidad en el año 2011.

b) Aprovisionamientos

	<u>Año 2016</u>	<u>Año 2015</u>
Compra de bienes destinados a la actividad	1.846.519,45 €	77.667,61 €
Compra de materias primas y otro material consumible:	34.120,96 €	11.595,60 €
Variación de existencias de bienes:	- 1.768.426,80€	0,00 €
<b>Total aprovisionamientos:</b>	<b>112.213,61€</b>	<b>89.263,21 €</b>

Las grandes diferencias que se visualizan entre el año 2016 y 2015 se deben al primer cambio de criterio contable que se indica en la nota 2.7

Todas las compras han sido nacionales, sin existir adquisiciones intracomunitarias, ni importaciones.

c) El desglose de las cargas sociales es el siguiente:

	<u>Año 2016</u>	<u>Año 2015</u>
S.S. cuota empresa:	466.003,63 €	400.407,64 €

d) El desglose de la partida Otros gastos de explotación es el siguiente:

	<u>Año 2016</u>	<u>Año 2015</u>
Servicios exteriores:	933.094,24 €	791.023,09 €
Tributos:	20.992,25 €	29.027,15 €
Pérdidas, deterioro	20.564,23 €	12.939,73 €
Otras pérdidas de gestión:	57.884,87 €	59.001,64 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.032.535,59 €</b>	<b>891.991,61 €</b>

e) Las cuotas de usuarios y afiliados se desglosan en:

<u>Año 2016</u>	<u>Año 2015</u>
-----------------	-----------------



Cuotas de afiliados: 191.987,34 189.454,59

f) Los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones se desglosan en:

	Año 2016	Año 2015
Promociones	145.690,66	126.950,68
Colaboraciones	353.801,17	193.079,53
<b>Total</b>	<b>499.491,83</b>	<b>320.030,21</b>

g) Los ingresos por ventas corresponden a la actividad de reciclaje.

h) Las subvenciones, donaciones y legados de explotación imputadas a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia, han alcanzado la cifra de 8.513.710,42 euros, desglosada en los siguientes conceptos que se registran en la contabilidad de la Asociación:

	Año 2016	Año 2015
Donativos individuales	74.339,62€	52.725,63€
Donativos personas jurídicas	21.958,50€	27.901,98€
Donativos empresas	7.742,49€	9.777,11€
Donativos en especie	6.737.775,45€	3.037.468,23€
Subvenciones públicas	1.671.894,36€	1.570.236,64€
<b>Total</b>	<b>8.513.710,42€</b>	<b>4.698.109,59€</b>

La mayor variación en este epígrafe se ha dado en las donaciones en especie, debido a una actualización de la valoración de los artículos recibidos en nuestros locales a título gratuito y anónimo para llevar a cabo nuestra actividad social, especialmente la destinada a Ayuda Humanitaria.

El origen de las subvenciones públicas imputadas a resultados recogidas dentro de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, se muestra en el siguiente cuadro:

Subvenciones públicas imputadas al excedente del ejercicio 2016	Subv destinada a gastos por financiador
Junta de Andalucía	1.355.281,83
Gobierno de Navarra	45.783,92
Junta de Castilla y León	11.250,00
Diputación de Cádiz	7.000,00
Ayuntamiento de Cádiz	7.000,00
Ayuntamiento de Jerez	2.523,88
Ayuntamiento de San Fernando	19.943,55
Ayuntamiento de Ubrique	10.000,00
Diputación de Sevilla	7.793,95
Ayuntamiento de Huelva	1.000,00
Ayuntamiento de Antequera	14.726,50
Ayuntamiento de Córdoba	38.429,30
Diputación de Granada	3.235,28
Ayuntamiento de Granada	797,53

Ayuntamiento de Pamplona	56.368,66
Ayuntamiento de Zizur Mayor	945,00
Ayuntamiento de Berriozar	1.795,80
Ayuntamiento de Cendea de Galar	2.545,00
Ayuntamiento de Monzón	2.104,80
Ayuntamiento de Oviedo	24.000,00
Fundación Tripartita para la Formación y el empleo	5.396,00
Ayuntamiento de Pozoblanco	4.649,40
Ayuntamiento de Chiclana	1.536,00
Ayuntamiento de Cendea de Cizur	1.904,46
Ayuntamiento de Albacete	28.663,50
Ayuntamiento de Torrelodones	3.488,00
Ayuntamiento de Barañáin	3.970,00
Ayuntamiento de Majadahonda	9.762,00
<b>SUMA TOTAL</b>	<b>1.671.894,36</b>

i) Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasadas el excedente del ejercicio

Ayuntamiento de Málaga	9.795,39
Fundación Ebro Food	3.603,38
Fundación ACS	5.765,40
<b>SUMA TOTAL</b>	<b>19.164,17</b>

j) Otros resultados:

El importe en 2016 de este epígrafe ha sido de 44.926,62 euros y se compone de Ingresos excepcionales por importe de 48.962,17 euros y gastos excepcionales por importe de 4.035,55 euros.

Los ingresos se corresponden en su mayor parte a ingresos de proyectos de desarrollo ya finalizados en años anteriores y a indemnizaciones de compañías aseguradoras por diversos conceptos. Otros ingresos se corresponden con la devolución del impuesto de hidrocarburos también conocido como "céntimo sanitario", cuyo trámite de devolución se inició en 2014, y se ha materializado durante el año 2015 y 2016. Otros pequeños ingresos provienen de ajustes y regularizaciones de años anteriores.

Los gastos se corresponden con pequeños robos y gastos o pérdidas de años anteriores.

**18. Provisiones y contingencias.**

El movimiento de este epígrafe es un saldo inicial de 0,00 € y un saldo final de 36.820,73 € correspondiente al Ayuntamiento de Puerto Real y de Sevilla, por acuerdos recibidos de reintegro, pérdida de derecho de cobro y prescripción, descrito en el apartado 2.8 anterior.

**19. Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero.**

Dada la actividad a la que se dedica la Asociación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación



con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

## 20. Retribuciones a largo plazo al personal.

No existen retribuciones a largo plazo al personal.

## 21. Subvenciones, donaciones y legados.

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados. En este epígrafe se recoge la evolución de las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la entidad que serán trasladadas al resultado en varios ejercicios según el grado de ejecución de los proyectos de desarrollo o la amortización del inmovilizado. Las nuevas concesiones recibidas en el ejercicio aparecen en la columna "ABONOS" del siguiente cuadro, junto a otros movimientos de ajustes. Al corresponder a actividad exenta del impuesto de sociedades, los importes se reflejan netos, además el criterio de la Asociación es reflejar todo el saldo a largo plazo, independientemente del plazo de ejecución de los proyectos.

Durante 2016 el movimiento de este apartado fue el siguiente, incluyendo movimientos de ajuste

COD	CUENTA	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
		31/12/2015			31/12/2016
131	Donaciones y legados de capital	0,00	9.795,39	186.942,73	177.147,34
132	Otras subvenciones, donaciones y legados	2.921.825,42	2.543.855,77	2.077.217,05	2.455.186,70
	Total	2.921.825,42	2.553.651,16	2.264,59,78	2.632.334,04

Los movimientos de abono del grupo 131 provienen de la concesión administrativa del Ayuntamiento de Málaga dada de alta en este ejercicio por importe de 74.092,80 euros y el resto de una reclasificación de cuentas del grupo 132 al 131 por importe total de 112.849,93 euros que se ha efectuado al final del ejercicio. Los movimientos de cargo provienen de la amortización efectuada de la concesión administrativa.

De los movimientos de abono del grupo 132, un total de 1.742.250,45 euros se corresponden con subvenciones, donaciones y legados de entidades públicas (1.223.403,65 euros) y privadas (518.846,80 euros) concedidas en el ejercicio; el importe restante son movimientos de ajuste por reclasificación de cuentas contables dentro del mismo grupo 132: 265.515,26 euros y por regularización de imputación de ingresos: 69.451,34 euros.

De los movimientos de cargo que se indican en el grupo 132, 2.135.575,53 euros se corresponden con imputación de subvención al ejercicio de entidades públicas (2.022.725,60 euros) y privadas (112.849,93 euros); el importe restante son movimientos de ajuste por reclasificación de cuentas contables del mismo grupo 132: 265.515,26 euros, por reclasificación de cuentas del grupo 132 al 131: 112.849,93 euros, por una regularización de imputación de ingresos de entidades públicas por importe de 27.061,84 euros y por la regularización o cancelación de deudas de entidades públicas por un importe de 2.853,21 euros.

Del saldo final de 2.632.334,04 euros la cuenta de subvenciones, donaciones y legados se estima que se vayan a aplicar a resultados en el año 2017 aproximadamente 1.420.301 euros y el resto en años posteriores.

**Durante 2015** el movimiento de este apartado fue el siguiente, incluyendo movimientos de ajuste:

COD	CUENTA	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
		31/12/2014			31/12/2015
132	Otras subvenciones, donaciones y legados	3.325.722,03	1.832.446,98	1.428.550,37	2.921.825,42

Los movimientos de abono del grupo 132, un total de 1.742.250,45 euros se corresponden con subvenciones, donaciones y legados de entidades públicas (1.246.675,88 euros) y privadas (153.405,84 euros) concedidas en el ejercicio; el importe restante son movimientos de ajuste por reclasificación por regularización de imputación de ingresos: 28.468,65 euros.

De los movimientos de cargo que se indican en el grupo 132, un total de 1.793.728,33 euros se corresponden con imputación de subvención al ejercicio; 1.588.132,80 euros de entidades públicas y 205.595,53 euros de entidades privadas. El importe restante son movimientos de ajuste por una regularización de imputación de ingresos de entidades públicas de 28.468,65 euros y por la regularización o cancelación de deudas de entidades privadas: 10.250 euros.

**Las subvenciones de carácter público recibidas en el ejercicio 2016 presentan el siguiente desglose:**

Concesiones recibidas 2016 (Cuenta 4708)	Concesiones públicas en 2016 locales	Concesiones públicas en 2016 autonómicas	Concesiones públicas en 2016 estatales
Subvenciones Junta de Andalucía		661.728,13	
Subvenciones Gobierno de Navarra		80.688,00	
Subvenciones Junta de Castilla y León		144.000,00	
Subvenciones Diputación de Cádiz	7.000,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Cádiz	31.000,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Jerez	2.523,88		
Subvenciones Ayuntamiento de San Fernando	20.000,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Ubrique	8.550,00		
Subvenciones Diputación de Sevilla	16.000,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Huelva	1.000,00		
Subvenciones Diputación de Málaga	25.000,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Antequera	14.726,50		
Subvenciones Ayuntamiento de Córdoba	78.640,00		
Subvenciones Diputación de Granada	10.500,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Granada	7.787,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Pamplona	40.647,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Zizur Mayor	945,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Berriozar	1.795,80		
Subvenciones Ayuntamiento de Cendea de Galar	2.545,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Monzón	2.104,80		
Subvenciones Ayuntamiento de Oviado	24.000,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Pozoblanco	4.649,40		
Subvenciones Ayuntamiento de Chiclana	1.536,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Carreño	2.761,06		

Subvenciones Ayuntamiento de Cendea de Cizur	1.904,46		
Subvenciones Ayuntamiento de Albacete	28.663,50		
Subvenciones Ayuntamiento de Torreldones	0,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Barañáin	3.970,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Majadahonda	9.762,00		
<b>1.234.427,53</b>	<b>348.011,40</b>	<b>886.416,13</b>	<b>0,00</b>

Se hace constar que en este apartado se informa de todas las subvenciones públicas concedidas por administraciones públicas, no sólo aquellas que se distribuyen en varios ejercicios.

Las subvenciones o colaboraciones de entidades privadas se incluyen en la nota 11 de esta memoria.

Las subvenciones de carácter público recibidas en el ejercicio 2015 presentaban el siguiente desglose:

<b>Concesiones recibidas 2015</b>	<b>Concesiones públicas en 2015 locales</b>	<b>Concesiones públicas en 2015 autonómicas</b>	<b>Concesiones públicas en 2015 estatales</b>
Subvenciones Junta de Andalucía		916.732,31	
Subvenciones Gobierno de Navarra		65.711,00	
Subvenciones Junta de Castilla y León	0,00		
Subvenciones Diputación de Cádiz	4.000,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Cádiz	23.500,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Jerez	408,00		
Subvenciones Ayuntamiento de San Fernando	0,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Ubrique	10.000,00		
Subvenciones Diputación de Sevilla	20.000,00		
Subvenciones Ayto. de Sevilla	853,21		
Subvenciones Diputación de Huelva	26.500,00		
Subvenciones Diputación de Córdoba	0,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Córdoba	0,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Granada	7.648,13		
Subvenciones Ayuntamiento de Pamplona	33.960,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Berriozar	5.313,46		
Subvenciones Ayuntamiento de Huarte	1.165,67		
Subvenciones Ayuntamiento de Monzón	2.990,00		
Subvenciones Diputación de Albacete	8.550,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Oviedo	42.500,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Segovia	15.000,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Chiciana	15.300,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Langreo	4.000,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Cendea de Cizur	1.503,69		
Subvenciones Ayuntamiento de Badajoz	7.977,62		
Subvenciones Ayuntamiento de Cuarte de Huerva	2.400,00		

Subvenciones Ayuntamiento de Baztan	2.074,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Albacete	29.310,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Torrelodones	3.488,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Barañáin	2.052,00		
<b>1.252.937,09</b>	<b>270.493,78</b>	<b>982.443,31</b>	<b>0,00</b>

Con respecto a la información presentada en este cuadro en las cuentas anuales del año 2015 se han corregido algunas incidencias detectadas. El cuadro actual se presenta basado en el total de concesiones recibidas y contabilizadas en el grupo de cuentas 4708 y sin tener en consideración los ajustes realizados en dicha cuenta.

## 22. Fusiones entre entidades no lucrativas y combinación de negocios.

No existen fusiones.

## 23. Negocios conjuntos.

No existen negocios conjuntos.

## 24. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.

### 24.1 Actividad de la entidad

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

### 24.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal Especial de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, exige a la entidad en su artículo 3.2º que al menos el 70 por 100 de las rentas e ingresos de las entidades se destinen a la realización de su fines. No todas las rentas o ingresos tienen que destinarse al cumplimiento de los fines; la Ley enumera concretamente las siguientes:

- Las rentas de explotaciones económicas.
- Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad.
- Los ingresos obtenidos por cualquier otro concepto. De los ingresos brutos podrán deducirse los gastos realizados para su obtención, a estos efectos no serán gastos deducibles los efectuados para dar cumplimiento a los fines estatutarios o al objeto de las entidades sin fines lucrativos.

Las rentas o ingresos que no se destinen a los fines directamente, deben aplicarse a incrementar la dotación patrimonial o las reservas de la entidad no lucrativa. El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre del ejercicio.

El detalle de las rentas e ingresos destinados a la consecución de los fines propios de la Asociación en los últimos cuatro años, de acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y mecenazgo es el siguiente:

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de fines				
					Importe	%		2013	2014	2015	2016	
2013	272.641,18	0,00	8.582.447,15	8.855.088,33	8.655.293,99	95,67%	8.655.293,99	8.655.293,99				
2014	120.836,59	0,00	8.410.778,28	8.531.614,87	8.459.180,75	96,94%	8.459.180,75	8.459.180,75	8.459.180,75			
2015	116.666,46	0,00	8.130.684,42	8.247.350,88	8.308.732,10	96,43%	8.308.732,10	8.308.732,10		8.308.732,10		
2016	1.849.829,52	0,00	10.784.787,19	12.634.616,71	10.809.474,45	83,78%	10.809.474,45	10.809.474,45				10.809.474,45



En el presente ejercicio se han destinado a fines, rentas por un 83,78% de la base de cálculo establecido en la normativa vigente, superando así en 13,78% el mínimo fijado del 70%, por lo que en este ejercicio se ha cumplido íntegramente la obligación legal establecida en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre. Igualmente en los ejercicios anteriores también se ha cumplido con esta obligación.

**Recursos aplicados en el ejercicio:**

1. Gastos en cumplimientos de fines	IMPORTE			TOTAL
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
	<b>10.584.948,03</b>			<b>10.584.948,03</b>
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 +2.2)</b>	<b>183.233,17</b>	<b>11.510,11</b>	<b>29.783,14</b>	<b>224.526,42</b>
2.1 Realizadas en el ejercicio	183.233,17	0,00	0,00	183.233,17
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		11.510,11	29.783,14	41.293,25
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			29.783,14	29.783,14
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		11.510,11		11.510,11
<b>TOTAL (1+2)</b>		<b>10.809.474,45</b>		<b>10.809.474,45</b>

**25. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas.**

No existen.

**26. Hechos posteriores al cierre**

Desde la fecha de cierre de las cuentas anuales hasta la fecha de formulación no se han producido hechos o circunstancias que pudieran afectar a los saldos deudores y acreedores recogidos en las cuentas adjuntas y que no se haya recogido o detallado en la memoria.

**27. Operaciones con partes vinculadas.**

No existen.

**28. Otra información.**

- a) Los miembros de la Junta Directiva no han recibido remuneración alguna en el ejercicio 2016 y 2015.
- b) Delegaciones Madre Coraje  
La Asociación posee delegaciones consolidadas en las ciudades de Cádiz, El Puerto de Santa María, Puerto Real, Jerez, Sevilla, Granada, Huelva Málaga, Córdoba y Comunidad de Madrid, gestionadas de forma independiente, así como Delegaciones pendientes de consolidación en Navarra, Albacete, Almadén, Asturias, Badajoz, Mallorca, Segovia y Barcelona, estando la contabilidad de todas ellas integrada en las Cuentas Anuales presentadas por la Asociación.
- c) Información de carácter medioambiental  
Parte de la actividad realizada por la Asociación conlleva la recogida y almacenamiento de materiales usados recibidos por donación. Estos materiales son catalogados por la legislación

medioambiental como residuos urbanos, en algunos casos, y en otros como residuos tóxicos. La labor de la Asociación consiste en el reciclaje de parte de dichos residuos en ayuda humanitaria enviada a Latinoamérica y a otras organizaciones sociales españolas. El proceso finaliza con la destrucción de los sobrantes de dos formas: bien a través de la venta de residuos a empresas especializadas en el reciclaje de cada producto, o bien a través de la entrega a cada Administración responsable de la destrucción de los mismos (Ley 10/1998 de 21 de abril, de Residuos)

d) El detalle de la plantilla media es el siguiente:

Tipo de contrato	2016	2015
Fijo	96,05	78,50
Eventual	0	13,42
Total	96,05	91,92

Por sexo	2016	2015
Mujer	55,62	36,91
Hombre	40,43	55,01
Total	96,05	91,92

Por categoría	2016	2015
Gerencia Central	1,00	1,00
Delegación y jefes de área	12,00	12,00
Técnicos superiores	13,98	13,11
Técnicos medio y admtivo	25,06	21,02
Resto	44,01	44,15
Total	96,05	91,92

- e) Administraciones Públicas Deudoras. Recoge principalmente los saldos pendientes de recibir de las subvenciones concedidas y aprobadas por las distintas administraciones que, junto a la devolución prevista de cotizaciones sociales, se queda en 545.559,95 €. Durante 2015 esta partida alcanzó la cifra de 1.537.219,01 €. De la cifra mencionada, existen 33.329,97 euros de dudoso cobro del Ayuntamiento de Granada, ya que proviene de una subvención concedida en el año 2010 para un proyecto de cooperación. Aun así, se sigue en contacto con esta Administración para gestionar el cobro de dicha deuda.
- f) En el ejercicio 2016 la Junta Directiva ha aprobado nuevo contrato de servicios de auditoría, ascendiendo los costes de auditoría del ejercicio 2016 a 4.000,00 €. Además se ha contratado servicio de revisión de cuenta justificativa de subvención por 650 €.
- g) Registros en los que está inscrita la Asociación Madre Coraje:
- Pador.
  - Ayuntamiento Segovia.
  - Junta de Castilla y León.
  - CAONGD.
  - RACDA.
  - AACID.
  - AECID.
  - Agencia Andaluza del Voluntariado.
  - MIMDES.
  - Agencia Española de Protección de Datos.
  - Agencia Andaluza de Protección de Datos.
  - ENIEX.
  - Entidades, servicios y centros de servicios sociales.

- Asociaciones ciudadanos de la Diputación Provincial de Córdoba.
- Ayuntamiento de Madrid.
- Ayuntamiento Palma de Mallorca.
- Ministerio del Interior. Registro Nacional de Asociaciones.
- Ayuntamiento Pamplona.
- Gobierno de Navarra.
- Principado de Asturias
- Registro Municipal de Asociaciones de Jerez de la Frontera.
- Registro Provincial de Asociaciones.
- Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía.
- AEXCID.
- Gobierno de Extremadura.
- Junta Directiva General Voluntariado Comunidad de Madrid.
- Medio Ambiente Comunidad Madrid.
- Universidad Rey Juan Carlos (Madrid).
- Diputación de Córdoba.

h) Plataformas o coordinadoras en la que está presente la Asociación Madre Coraje

- Coordinadora Andaluza de ONGD.
- Plataforma de Voluntariado Sevilla.
- Asociación Sevillana de ONGD.
- Córdoba Solidaria.
- Coordinadora Granadina ONGD.
- Coordinadora de ONGD Provincia de Cádiz.
- Coordinadora de ONGD de Navarra.
- Red de ONGD de Madrid.
- FONGDCAM: Coordinadora de ONG de Desarrollo de la Comunidad de Madrid.

## 29. Información segmentada

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a la Asociación consta tanto de los ingresos de la actividad propia como de las ventas y otros ingresos de la actividad mercantil.

Las ventas de la Asociación provienen de su actividad de reciclaje, la cual se recoge en los fines estatutarios y se lleva a cabo con la única finalidad de cumplir con el resto de fines de la Asociación.

La distribución por categorías sigue el siguiente cuadro, según la información de contabilidad analítica:

CIFRA DE NEGOCIO	Ayuda Humanitaria	Proyectos de Desarrollo	Educación para el Desarrollo	Acción Social	Voluntariado	Captación de Fondos, Administración y otros	Reciclaje	TOTAL
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	<b>7.177.069,70</b>	<b>1.384.618,59</b>	<b>171.771,16</b>	<b>6.094,74</b>	<b>15.112,89</b>	<b>431.740,60</b>	<b>18.781,91</b>	<b>9.205.189,59</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados						191.987,34		191.987,34
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	35.000,00	303.967,78			8.725,40	147.471,54	4.327,11	499.491,83
d) Subvenciones y donaciones imputadas al excedente del	7.142.069,70	1.080.650,81	171.771,16	6.094,74	6.387,49	92.281,72	14.454,80	8.513.710,42

ejercicio									
<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>							3.350.162,78	<b>3.350.162,78</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>7.177.069,70</b>	<b>1.384.618,59</b>	<b>171.771,16</b>	<b>6.094,74</b>	<b>15.112,89</b>	<b>431.740,60</b>	<b>3.368.944,69</b>	<b>12.555.352,37</b>	

La totalidad de los ingresos se registran completamente en el territorio nacional. Pero se hace constar que el mercado geográfico al que se destinan estos ingresos son los beneficiarios de los fines de nuestra Asociación, según se indican en la primera nota de esta memoria.

### 30. Estado de flujos de efectivo

	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
<b>A) FLUJOS EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuesto</b>	<b>1.978.243,05</b>	<b>206.730,36</b>
a) Gastos/Ingresos	0,00	0,00
b) Resultado del ejercicio	1.849.829,52	116.666,46
c) Impuestos sobre beneficios	128.413,53	90.063,90
<b>2. Ajustes del resultado</b>	<b>-489.136,33</b>	<b>208.535,06</b>
a) Amortización del inmovilizado (+)	199.839,16	178.036,04
b) Correcciones valorativas deterioro (+/-)		0,00
c) Variación de provisiones (+/-)	20.461,32	0,00
d) Imputación de subvenciones (-)	-696.405,57	0,00
e) Rtdos. bajas y enajenaciones inmovilizado (+/-)	1.220,23	6.880,61
f) Rtdos. bajas y enajenaciones instrumentos financieros (+/-)	0,00	0,00
g) Ingresos financieros (-)	-8.987,90	-10.701,21
h) Gastos financieros (+)	26.909,67	32.492,80
i) Diferencias de cambio (+/-)	0,00	0,00
j) Variaciones de valor razonable instrumentos financieros (+/-)	0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	-32.173,24	1.826,82
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>	<b>-801.071,52</b>	<b>649.615,57</b>
a) Existencias (+/-)	-1.768.426,80	0,00
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	1.166.825,95	469.343,31
c) Otros activos corrientes (+/-)	0,00	0,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-198.598,67	180.272,26
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-872,00	0,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0,00	0,00
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>-116.868,80</b>	<b>-102.280,02</b>
a) Pagos de intereses (-)	-26.909,67	-32.492,80
b) Cobros de dividendos (+)	0,00	0,00
c) Cobros de intereses (+)	8.987,90	10.701,21
d) Cobros (pagos) impuesto s/beneficios (+/-)	-98.947,03	-80.488,43
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	0,00	0,00
<b>5. Flujos efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)</b>	<b>571.166,40</b>	<b>962.600,97</b>
<b>B) FLUJOS EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>6. Pagos por inversiones (-)</b>	<b>-147.432,00</b>	<b>-133.824,10</b>
a) Empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible	0,00	0,00
c) Inmovilizado material	-146.916,96	-127.334,52
d) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
e) Otros activos financieros	-515,04	-6.489,58

f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
g) Unidad de negocio	0,00	0,00
h) Otros activos	0,00	0,00
<b>7. Cobros por desinversiones (+)</b>	<b>397.163,51</b>	<b>28.561,65</b>
a) Empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible	0,00	0,00
c) Inmovilizado material	0,00	0,00
d) Inversiones inmobiliarias	0,00	18.561,65
e) Otros activos financieros	397.163,51	10.000,00
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
g) Unidad de negocio	0,00	0,00
h) Otros activos	0,00	0,00
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)</b>	<b>249.731,51</b>	<b>-105.262,45</b>
<b>C) FLUJOS EFECTIVO ACTIVIDADES FINANCIACIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	0,00	0,00
c) Adquisición de instrumentos patrimonio propio (-)	0,00	0,00
d) Enajenación de instrumentos patrimonio propio (+)	0,00	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0,00	0,00
<b>10. Cobros/pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	<b>-86.924,90</b>	<b>-50.215,89</b>
a) Emisión	4.463,07	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (+)	4.463,07	0,00
3. Deudas empresas del grupo y asociadas (-)	0,00	0,00
4. Deudas con características especiales (+)	0,00	0,00
5. Otras deudas (+)	0,00	0,00
b) Devolución y amortización de	-91.387,97	-50.215,89
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-)	-90.882,97	-49.995,89
3. Deudas empresas del grupo y asociadas (-)	0,00	0,00
4. Deudas con características especiales (-)	0,00	0,00
5. Otras deudas (-)	-505,00	-220,00
<b>11. Pagos de dividendos y remuneración de otros instrum. patrim.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Dividendos (-)	0,00	0,00
b) Remuneración otros instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)</b>	<b>-86.924,90</b>	<b>-50.215,89</b>
<b>D) Efecto variaciones de los tipos de cambio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)</b>	<b>733.973,01</b>	<b>807.122,63</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo ejercicio	2.352.655,13	1.545.532,50
Efectivo o equivalentes al final ejercicio	3.086.628,14	2.352.655,13

### 31. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Dentro de los resultados contables correspondientes al ejercicio 2016 y en las cuentas del 2016, no existen, por parte de la empresa, ningún derecho de emisión de gases de efecto invernadero que se tenga la obligación de incluir de acuerdo con la norma 4ª de elaboración de las cuentas anuales en el punto 5, conforme a la Resolución de la D.G.N.R. de fecha 6 de abril de 2010.

### 32. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.



De acuerdo con la disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010 de 5 de Julio se comunica que el importe del saldo pendiente de pago a los proveedores que al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 acumulan un aplazamiento superior al plazo legal de pago es de cero euros.

No se han realizado pagos durante 2016 que hayan superado el límite legal.

### 33. Liquidación Presupuesto Ejercicio 2016

	Gastos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviación
1. Ayudas monetarias y otros gastos gestión	4.721.720,24	7.141.593,04	2.419.872,80
2. Gastos por colaboraciones	26.939,92	34.009,61	7.069,69
3. Reintegro de ayudas y asignaciones	21.000,00	1.193,08	-19.806,92
4. Gastos de Personal	2.108.093,00	2.103.876,00	-4.217,00
5. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	194.381,00	199.839,16	5.458,16
6. Gastos y consumos de la gestión corriente	1.171.463,52	1.144.917,55	-26.545,97
7. Gastos financieros y asimilados	27.066,43	26.909,67	-156,76
8. Gastos extraordinarios	3.000,00	4.035,55	1.035,55
9. Impuesto sobre beneficio		128.413,53	128.413,53
<b>Total Gastos en operaciones de funcionamiento</b>	<b>8.273.664,11</b>	<b>10.784.787,19</b>	<b>2.511.123,08</b>

	Ingresos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviación
1. Cuotas de usuarios y afiliados	200.425,02	191.987,34	-8.437,68
2. Promociones, patrocinios y colaboraciones	413.356,76	499.491,83	86.135,07
3. Subvenciones	1.609.189,07	1.671.894,36	62.705,29
4. Donaciones y legados	2.693.290,79	6.860.980,23	4.167.689,44
5. Ventas y otros ingresos actividad mercantil	3.203.839,40	3.350.162,78	146.323,38
6. Ingresos Financieros	6.928,00	7.536,40	608,40
7. Ingresos extraordinarios		48.962,17	48.962,17
8. Ingresos accesorios	300,00	3.601,60	3.301,60

**Total Ingresos en operaciones de funcionamiento**                      **8.127.329,04**                      **12.634.616,71**                      **4.507.287,67**

<b>Saldo operaciones de funcionamiento</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Realización</b>	<b>Desviación</b>
	<b>-146.335,07</b>	<b>1.849.829,52</b>	<b>1.996.164,59</b>

(Ingresos – Gastos)

<b>Desviación en % S/Ppto</b>	<b>Gastos</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Saldo</b>
	<b>30,35%</b>	<b>55,46%</b>	<b>-1364%</b>

En Jerez de la Frontera a treinta y uno de marzo de dos mil dieciséis

Presidente

D. José María Rafael Laza García



Secretario

D. Philippe Hospitalier

Tesorero

D. Miguel Grao Doblado

D. Philippe Hospitalier, secretario de la Junta Directiva de la Asociación Madre Coraje, certifica que las Cuentas Anuales adjuntas, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016 y numeradas correlativamente de la hoja 1 a la 46, han sido formuladas por los miembros de la Junta Directiva con fecha 31 de marzo de 2017 y aprobadas por unanimidad en la Asamblea General celebrada en Jerez de la Frontera el 17 de Junio de 2017.

Jerez de la Frontera, a 17 de Junio de 2017.

  
D. Philippe Hospitalier  
Secretario

